OPINIÓN | Sin subcategoría

Sobre la remodelación de la plaza de San Antonio

Juan Miguel Cardeal Leiva (Presidente de la Asociación Priego sin Barreras Arquitectónicas)
Miércoles 30 de diciembre de 2020 - 13:37

En relación con el comunicado de la "AA.VV. Barrio de la Villa", sobre la remodelación de la Plaza de San Antonio y la exclusión de los dos peldaños que actualmente dificultan o impiden el acceso a dicha Plaza a las personas con movilidad reducida, desde esta Asociación Priego sin Barreras Arquitectónicas, queremos dejar constancia que, si bien entendemos y alabamos enormemente la labor que desde AA.VV. Barrio de La Villa realizan en defensa y conservación del Barrio, no estamos de acuerdo con la afirmación de su comunicado cuando expresan que "habiendo muchos mas peldaños en otros edificios BIC y Conjuntos Históricos protegidos por dicha Ley de Patrimonio, que no pueden ser modificados y que son aceptados y entendidos perfectamente por las personas de movilidad reducida"..., y no suscribimos tal afirmación principalmente porque si bien existe legislación que protege nuestro Patrimonio, no es menos cierto que también existe una extensa y prolija normativa (que no vamos a reproducir aquí), nacional y autonómia que garantiza a todas las personas un uso no discriminatorio, independiente y seguro de los espacios públicos urbanizados, con el fin de hacer efectiva la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

En nuestra opinión, son los Técnicos Municipales a los que corresponde valorar y ponderar la actuación más oportuna, tanto desde el punto de vista urbanístico como jurídico, siempre teniendo en cuenta la diversa normativa aplicable, y en su caso, determinar si esos peldaños tienen o no la entidad patrimonial suficiente para perpetuarse, o en cambio, procedería su eliminación sin que por ello se afecte al conjunto patrimonial de la Plaza.

Creemos que si finalmente la decisión de los Técnicos es eliminar esos dos escalones, las personas con movilidad reducida, las de aquí de Priego, y las que nos visitan, tendrán una magnífica oportunidad de visitar esa preciosa Plaza en las mismas condiciones de igualdad y accesibilidad que el resto de ciudadanos, nosotros/as lo vemos como una gran oportunidad para todo/as.

A modo de ejemplo, exponemos que el Plan Director de la Alhambra y el Generalife ha sido elaborado por un grupo de arquitecto/as expertos en accesibilidad. Hay un amplio circuito en todo el monumento que puede ser recorrido en silla de ruedas. Imaginamos que algún retoque, algún escalón, alguna rampa, habrán tenido que modificar y hacer. Algo parecido ocurre en la Mezquita de Córdoba. Son ambos, dos conjuntos históricos muy importantes de nuestro País en el que trabajan y seguirán trabajando por la accesibilidad universal. Desde la "Asociación Priego Sin Barreras Arquitectónicas", pensamos que ese tipo de actuaciones

deben ser el referente y el camino que desde las distintas Corporaciones, la actual y las venideras, deben recorrer aquí en Priego en todo su Conjunto Histórico.

Por otra parte, entendemos que si el Ayuntamiento en su presupuesto, no dedica partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas, por circunstancias que ignoramos, cuando menos en sus actuaciones, por lógica, y porque además la Ley les obliga, deben eliminar aquellas barreras que se vean afectadas por las obras que ejecuten.

Queremos aprovechar la ocasión para recordar que nuestra Corporación Municipal tiene pendiente hacer un Plan Municipal para la eliminación de Barreras Arquitectónicas, que desde aquí le apremiamos a que se ponga manos a la obra. Y que luego, una vez redactado se ponga en práctica y no lo deje dormitar como el que se elaboró hace más de quince años, que ha sido ignorado por las distintas Corporaciones, hasta quedarse obsoleto. Otras muchas localidades de nuestro entorno y de parecida entidad ya lo redactaron, y ya está puesto en marcha, siendo sus efectos más que visibles a primera vista.

De igual forma insistimos, una vez más, en la importancia de que se active la Comisión de Barreras Arquitectónicas, y que en la misma se nos dé participación activa, para poder aportar ideas y no se releguen nuestras reivindicaciones cuando los hechos ya se han consumado.